

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 048-2022

2 01 de junio de 2022

3

### SESIÓN EXTRAORDINARIA 047-2022

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO CUARENTA Y SIETE**, GUIÓN DOS MIL  
5 VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISEIS HORAS CON**  
7 **QUINCE MINUTOS DEL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN  
8 **BIMODAL**, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
9 NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS  
10 MIEMBROS PRESENTES.

11

### MIEMBROS PRESENTES

12

MSc. Enrique Carvajal González Presidente

13

MSc. Deyanira Ávila Villalobos Vicepresidenta

14

Licda. Karol Cristina González Sánchez Secretaria

15

Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez Vocal I

16

Lic. Mainor Sequeira Solórzano Suplente I

17

Licda. Alejandra Garita Ledezma Suplente II

18

Preside: MSc. Enrique Carvajal González

19

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

20

### MIEMBRO AUSENTE

21

Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves Vocal I

22

### ORDEN DEL DÍA

23

#### CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

24

**Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cuatro miembros propietarios y dos suplentes presentes, en sesión **bimodal**, dado que la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral participa en la sesión de **forma virtual**, por la aplicación Zoom, debido a que, por una situación de salud, se le impide se apersona a la sede donde se realiza la sesión respectiva. En virtud de la **ausencia** del Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves Vocal II, por asuntos personales, el Licenciado Mainor Sequeira Solórzano, suplente I, asume como propietario en la vocalía II y la Licenciada Alejandra Garita Ledezma, suplente II, ocupa la suplencia I, para la presente sesión. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona. Se inicia la sesión.

29

**Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 047-2022.

30

#### CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Teléfono:

(506) 2437-8800  
(506) 2539-9700

2437-8838  
2539-9722

www.colypro.com

8-4880-1000, San José, Costa Rica



**Sesión extraordinaria  
047-2022**

**Tribunal Electoral  
30-05-22**



**Artículo 3-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

**Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

**4 CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

**Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de junta y fiscal regional por Guápiles, período 2022-2025, proceso celebrado el día 28 de mayo de 2022 en el Gimnasio del Liceo La Rita, Guápiles, Limón. Comunicación a interesados.

**Artículo 6-** Acuerdo de aprobación de papeletas para la elección de junta y fiscal regional de Puntarenas por ochocientas (800) papeletas de votación para cada puesto, iniciando desde la 001 hasta la 800, en caso necesario, se acuerda internamente, imprimir las faltantes. Proceso a ejecutar el 18 de junio de 2022

**Artículo 7-** Acuerdo para órganos de la Corporación, solicitando respeto para el Tribunal Electoral, en relación con la información que solicitan, asimismo, se respete la dinámica electoral, según las competencias de cada quién, en especial, en atención a la autonomía funcional y administrativa que le atribuye la Ley al Tribunal Electoral en el ejercicio de sus competencias.

**Artículo 8-** Acuerdo interno de revisión final sobre declaraciones juradas de los postulantes por Puntarenas, remisión a la Asesora Legal del órgano para que prepare los subsanes necesarios.

**Artículo 9-** Acuerdo para solicitar se copie en un dispositivo electrónico o se remita vía correo al Tribunal Electoral, el legajo de investigación, que sustenta el informe de auditoría interna número CLYP-AI- 0322-2022

**22 CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

a) Firma de liquidaciones de gastos, gira a Guápiles, elaborada por la secretaria administrativa, Jicsa Jenkins Carmona.

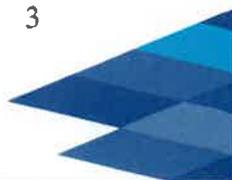
**25 CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

**26 CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros propietarios y dos suplentes presentes, en sesión bimodal, dado que la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral participa en la sesión de forma virtual, por la aplicación Zoom, debido a que, por una situación de salud, lo cual impide se

**Sesión extraordinaria  
047-2022****Tribunal Electoral  
30-05-22**

1 apersona a la sede donde se realiza la sesión respectiva. En virtud de la ausencia del Licenciado  
2 Juan Carlos Esquivel Chaves, Vocal II, por asuntos personales, el Licenciado Mainor Sequera  
3 Solórzano, suplente I, asume como propietario en la vocalía II y la Licenciada Alejandra Garita  
4 Ledezma, suplente II, ocupa la suplencia I, para la presente sesión. Se cuenta con la presencia  
5 de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona. Se inicia la sesión.  
6 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 047-2022.  
7 MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba  
8 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**  
9 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y**  
10 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**  
11 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por**  
12 **cinco votos. En firme.**  
13 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**  
14 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).  
15 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique  
16 Carvajal González).  
17 1. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico a la junta regional de Puntarenas con la  
18 siguiente solicitud: Cambio de fotografía grupal y elección del código naranja para la bandera.  
19 Buenas tardes. El Tribunal Electoral le saluda y le solicita realizar los siguientes subsanes: 1.  
20 Fotografía grupal, con fondo blanco sin nombres. 2. Código para el color naranja de la bandera  
21 a utilizar, se adjunta la paleta de colores de COLYPRO, donde se indican los códigos de naranja  
22 que NO pueden utilizar. Respetuosamente se solicita remitir dicha documentación a más tardar  
23 este miércoles 01 de junio, 2022, antes de las 17:00 horas, en caso contrario se desestimaré la  
24 candidatura, en atención a que dicho subsane fue solicitado en abril, 2020. Atentamente.  
25 2. El Tribunal Electoral envía correo electrónico con la siguiente información: Buenas  
26 tardes. El Tribunal Electoral le saluda y adjunta el oficio supraindicado para lo correspondiente.  
27 Atentamente. Oficio No. CLYP-AG-TE-023-2022 Señores Junta Regional Guanacaste Altura Fiscal  
28 Regional Guanacaste Altura COLYPRO Asunto: Habilitación de funciones Estimados señores: El  
29 Tribunal Electoral les informa que, con base al Artículo 45, Juramentación, del Reglamento de  
30 Elecciones, que dicta: "... La Juramentación de los miembros electos se realiza ante quien ejerza



**Sesión extraordinaria**  
**047-2022**

**Tribunal Electoral**  
**30-05-22**

1 la presidencia del Tribunal en la misma Asamblea Regional y asumen sus funciones una vez que  
2 el acuerdo quede en firme y hayan recibido la inducción. Mientras no se realice esto, los  
3 anteriores miembros de las Juntas Regionales y el Fiscal Regional permanecen en sus cargos.  
4 Una vez que reciban las credenciales, asumen sus funciones..." Habiendo cumplido con lo que  
5 dicta el citado Artículo y en consecuencia con el Acta de resultados del curso de inducción "Los  
6 órganos colegiados y su funcionamiento", remitido por el MBA. Gonzalo Meza Rivera, Gestor  
7 Académico, el Tribunal Electoral les comunica formalmente que pueden empezar a ejercer  
8 funciones a partir del 01 de junio, 2022. Atentamente.

9 3. El Tribunal Electoral envía correo electrónico con la siguiente información: Buenas  
10 tardes. El Tribunal Electoral les saluda y adjunta para lo correspondiente el oficio supraindicado.  
11 Atentamente. Oficio No. CLYP-AG-TE-024-2022 Señores Junta Regional Limón Fiscal Regional  
12 Limón COLYPRO Asunto: Habilitación de funciones Estimados señores: El Tribunal Electoral les  
13 informa que, con base al Artículo 45, Juramentación, del Reglamento de Elecciones, que dicta:  
14 "... La Juramentación de los miembros electos se realiza ante quien ejerza la presidencia del  
15 Tribunal en la misma Asamblea Regional y asumen sus funciones una vez que el acuerdo quede  
16 en firme y hayan recibido la inducción. Mientras no se realice esto, los anteriores miembros de  
17 las Juntas Regionales y el Fiscal Regional permanecen en sus cargos. Una vez que reciban las  
18 credenciales, asumen sus funciones..." Habiendo cumplido con lo que dicta el citado Artículo y  
19 en consecuencia con el Acta de resultados del curso de inducción "Los órganos colegiados y su  
20 funcionamiento", remitido por el MBA. Gonzalo Meza Rivera, Gestor Académico, el Tribunal  
21 Electoral les comunica formalmente que pueden iniciar funciones a partir del 01 de junio, 2022.  
22 Atentamente,

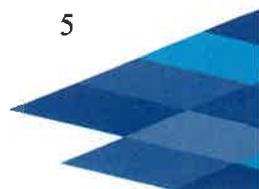
### **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

24 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de junta y fiscal regional  
25 por Guápiles, período 2022-2025, proceso celebrado el día 28 de mayo de 2022 en el Gimnasio  
26 del Liceo La Rita, Guápiles, Limón. Comunicación a interesados. En el seno de la sesión se  
27 elabora el Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-068-2022** TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO.  
28 Señores Agrupación Política Unión Docente (UD). Agrupación Política Somos Organización y  
29 Liderazgo (SOL). Candidato a Fiscal Rolando Cruz Castro. Candidato a Fiscal Randall Martínez  
30 Rojas. Junta Directiva. Fiscalía. Auditoría Interna. Dirección Ejecutiva. Presente. El Tribunal

**Sesión extraordinaria  
047-2022****Tribunal Electoral  
30-05-22**

1 Electoral, les comunica que en Sesión extraordinaria número 047-2022, celebrada el día 30 de  
2 mayo de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 02:** Comunicar la ratificación de resultados  
3 a la Agrupación Política Unión Docente (UD), Agrupación Política Somos Organización y  
4 Liderazgo (SOL), Candidato a Fiscal Rolando Cruz Castro, Candidato a Fiscal Randall Martínez  
5 Rojas, a la Junta Directiva, a la Fiscalía, a la Auditoría Interna, a la Dirección Ejecutiva, los  
6 resultados oficiales de la votación para Junta y fiscal regional, Guápiles, mismos que serán  
7 publicados en la página oficial de la Corporación. Asimismo, agradecer su participación en este  
8 proceso electoral. Además, solicitar a la Dirección Ejecutiva gestione la publicación del resultado  
9 del presente proceso electoral, según anexo. Aprobado por cinco votos y en firme. /  
10 Comuníquese a la Agrupación Política Unión Docente (UD), a la Agrupación Política Somos  
11 Organización y Liderazgo (SOL), al Candidato a Fiscal Rolando Cruz Castro, al Candidato a Fiscal  
12 Randall Martínez Rojas, a la Junta Directiva, a la Fiscalía, a la Auditoría Interna, a la Dirección  
13 Ejecutiva, a la Junta Directiva, a la Fiscalía, a la Auditoría Interna, a la Dirección Ejecutiva, a la  
14 MBA. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura de  
15 Comunicaciones. Atentamente.

<b>POSTULANTE</b>	<b>CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS</b>	<b>% DE VOTOS VALOR RELATIVO</b>
<b>Nombre de la Agrupación: 1 Agrupación Política Unión Docente (UD)</b>	<b>145</b>	<b>54.50%</b>
<b>Nombre de la Agrupación: 2 Agrupación Política Somos Organización y Liderazgo (SOL)</b>	<b>113</b>	<b>42.50%</b>
<b>VOTOS NULOS</b>	<b>1</b>	<b>0.40%</b>
<b>VOTOS EN BLANCO</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>ABSTENCIONISMO</b>	<b>7</b>	<b>2.60%</b>
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b>	<b>259</b>	<b>97.30%</b>
<b>TOTAL DE ACREDITADOS</b>	<b>266</b>	<b>100%</b>



**Sesión extraordinaria  
047-2022****Tribunal Electoral  
30-05-22**

1 **Artículo 6-** Acuerdo de aprobación de papeletas para la elección de junta y fiscal regional de  
2 Puntarenas por ochocientas (800) papeletas de votación para cada puesto, iniciando desde la  
3 001 hasta la 800, en caso necesario, se acuerda internamente, imprimir las faltantes. Proceso  
4 a ejecutar el 18 de junio de 2022. A lo interno de la sesión, se delibera y en vista de que la  
5 agrupación Coalición Docente requiere enviar subsane, no se puede aprobar las papeletas para  
6 la elección de junta y fiscal regional de Puntarenas. Se acuerda de forma interna realizar la  
7 aprobación el miércoles 01 de junio de 2022.

8 **Artículo 7-** Acuerdo para órganos de la Corporación, solicitando respeto para el Tribunal  
9 Electoral, en relación con la información que solicitan, asimismo, se respete la dinámica  
10 electoral, según las competencias de cada quién, en especial, en atención a la autonomía  
11 funcional y administrativa que le atribuye la Ley al Tribunal Electoral en el ejercicio de sus  
12 competencias. A lo interno de la sesión, se elabora el oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-  
13 069-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores Auditoría Interna. Fiscalía. Presente El  
14 Tribunal Electoral, les comunica que en Sesión extraordinaria número 047-2022, celebrada el  
15 día 30 de mayo de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 03:** Solicitar a la Auditoría Interna,  
16 así como a la Fiscalía, que la información que requieran, debe estar apegada a las competencias  
17 del Tribunal Electoral, establecidas en la normativa interna de la Corporación, por cuanto se han  
18 recibido solicitudes que son ajenas a nuestras funciones, por ejemplo: contratos, acreditaciones,  
19 entre otras. Siendo fundamental el respeto de las funciones y atribuciones de este Órgano  
20 Electoral y la dinámica propia de los procesos electorales, la cual fundamenta nuestras  
21 actuaciones, de igual manera, sea respetada la dinámica electoral, según las competencias de  
22 cada quién, en especial, en cumplimiento de la autonomía funcional y administrativa, que le  
23 atribuye la Ley 4770 y su reforma 9420, al Tribunal Electoral. Asimismo, se eviten intromisiones  
24 innecesarias en el momento de la votación. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese  
25 a la Auditoría Interna, a la Fiscalía, a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva y, a la MBA.  
26 Francine Barboza Topping, Asesora Legal. Atentamente. Se remite con el siguiente correo  
27 electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y adjunta el oficio de acuerdo  
28 supraindicado para lo correspondiente. Atentamente.

29 **Artículo 8-** Acuerdo interno de revisión final sobre declaraciones juradas de los postulantes por  
30 Puntarenas, remisión a la Asesora Legal del órgano para que prepare los subsanes necesarios.

**Sesión extraordinaria  
047-2022****Tribunal Electoral  
30-05-22**

1 En la sesión, se realiza la revisión de la documentación de las agrupaciones para realizar el  
2 subsane de las declaraciones juradas de los postulantes por Puntarenas, encontrando que se  
3 requieren de veintiún (21) declaraciones juradas. Se acuerda de forma interna remitir los datos  
4 necesarios a la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado para que prepare el requerimiento y  
5 realizar la gestión en tiempo y forma.

6 **Artículo 9-** Acuerdo para solicitar se copie en un dispositivo electrónico o se remita vía correo  
7 al Tribunal Electoral, el legajo de investigación, que sustenta el informe de auditoría interna  
8 número CLYP-AI- 0322-2022. A lo interno de la sesión se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-  
9 AG-TE-AC-070-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Señores Auditoría Interna COLYPRO El  
10 Tribunal Electoral, les comunica que en Sesión extraordinaria número 047-2022, celebrada el  
11 día 30 de mayo de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 04:** Solicitar a la Auditoría Interna,  
12 copiar en un dispositivo electrónico al Tribunal Electoral, el legajo de investigación, que sustenta  
13 el informe de esa Auditoría Interna número CLYP-AI-0322-2022, remitido a Junta Directiva.  
14 Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a la Auditoría Interna. Atentamente.

**CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

16 a) Firma de liquidaciones de gastos, gira a Guápiles, elaborada por la secretaria  
17 administrativa, Jicsa Jenkins Carmona. A lo interno de la sesión se procede con las firmas en los  
18 documentos de cita por parte de los miembros del Tribunal Electoral.

**CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

20 Finaliza la sesión, a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día y año indicado.

22 **MSc. Enrique Carvajal González**

23 **Presidente**

  
**Licda. Karol González Sánchez**

**Secretaria**

24 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**



